

DECRETO SUPREMO N° 14143
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Boliviana mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba cuenta con el Departamento de Museos y Arqueología el cual ha organizado el Museo Arqueológico con piezas de inestimable valor de las diferentes épocas precolombinas;

Que el mencionado Museo Arqueológico ha adquirido un alto prestigio en el curso de los últimos años por su contribución al acervo cultural de la Nación:

Que, actualmente, el local donde se encuentra instalado dicho museo Arqueológico y que pertenece a la Biblioteca Central de la Universidad de San Simón no reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines específicos y resulta inconveniente para los propósitos de su futuro crecimiento y proyección;

Que, la H. Municipalidad de Cochabamba es propietaria de terrenos en el Parque Arqueológico frente a la Avenida Ramón Rivero;

Que, las autoridades Municipales de Cochabamba, con el propósito de cooperar a la Universidad Boliviana Mayor de San Simón tienen el deseo de donar en favor de la misma con destino al Museo Arqueológico un lote de 5.000 m². ubicado en el área de referencia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la H. Municipalidad de Cochabamba a transferir por donación en favor de la Universidad Boliviana Mayor de San Simón un lote de terreno de 5.000 m² ubicado en la Avenida Ramón Rivero entre el edificio del Instituto Eduardo Laredo y el Parque Arqueológico.

ARTÍCULO 2.- El mencionado terreno deberá ser utilizado por la Universidad Boliviana Mayor de San Simón para la instalación del Museo Arqueológico y las oficinas del Departamento de Museos y Arqueología dependiente de dicha Casa de Estudios.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior y de Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guidó Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.